Nota D.C. Nº.....35..... Asunción, 16 de abril de 2026.-

SEÑOR
Abog. Juan Agustín María Encina, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a los efectos de comunicar la adjudicación de la LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 1/2025, destinada al **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO VOIP GATEWAY – 2do. Llamado – Ad Referéndum 2026"** - ID N° 466.241, a favor de la firma, **SUMI Sociedad Anónima**.

Se remiten todos los documentos requeridos para el efecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MAG. CARLOS MARIA VIDELA
Encargado de Despacho
División Contrataciones

C V /md

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	466241				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO VOIP GATEWAY - AD REFERÉNDUM 2026 - SEGUNDO LLAMADO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Compañía Paraguaya de Comunicaciones / Uoc Copaco				
FECHA DE APERTURA	23-Marzo-2026	**HORA APERTURA**	13:30	**HORA FIN**	14:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Copaco Central I - Alberdi entre Gral. Diaz y Oliva, entre piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Natalia Beatriz Fernández Díaz				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Silvia Paola Arias **OBSERVACIONES ASENTADAS POR FUNCIONARIOS QUE REALIZAN EL ACTA:** 1. Se deja constancia que el correo declarado en la oferta de la firma BLUE OCEAN COMPANY S.A. es licitaciones@blueocean.com.py 2. Se deja constancia que con el sobre de oferta presentada por SUMI S.A. se encuentra adjunto un pen drive 3. BLUE OCEAN COMPANY S.A. entrega 2 copias de la oferta y SUMI S.A. entrega una copia de la oferta				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80085554-0	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	miguel.gonzalez@blueocean.com.py
2	80068800-7	SUMI SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@sumi.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Natalia B. Fernández D.
Secc. Procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios
División de Contrataciones - GT
COPACO S.A

SUMI SOCIEDAD ANONIMA

Lic. Silvia Paola Arias
Encargada de Despacho
División Gestión de Contrataciones

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 221.634.050 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SUMI SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 156.243.067 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	43		NO	Registro Proveedor	2024-03-25 00:00	2024-04-01 08:04:35
SUMI SOCIEDAD ANONIMA	69	1878480	NO	Registro Proveedor	2024-06-13 11:33:08	2024-06-18 07:47:56

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias

Mariela B. Fernández D.
Jefe Procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios
División de Contrataciones - GT
COPACO S.A

SUMI SOCIEDAD ANONIMA

Lic. Silvia Paola Arias
Encargada de Despacho
División Gestión de Contrataciones

para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Natalia B. Fernández D.
Secc. Procesos de Contrataciones
de Bienes y Servicios
División de Contrataciones - GT
COPACO S.A.

SUMI
SOCIEDAD ANONIMA

Lic. Silvia Paola Arias
Encargada de Despacho
Sección Gestión de Contrataciones